

**ACUERDO No.SCGG-00053-2018**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de febrero, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ANA AMINTA MADRID PAZ**, en su condición de Presidente Ejecutiva con Rango de Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), para que viaje a Ciudad New York, Estados Unidos de América con el propósito de atender invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) para participar en el 62 periodo de reuniones de dicha comisión con el tema Retos y Oportunidades en Alcanzar la Igualdad de Género y el empoderamiento de las Mujeres y Niñas del área rula, del 12 al 23 de marzo de 2018.
2. El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno